| **PERFIL MD-TO-63402-01** | |
|---|---|
| **I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO** | |
| **Sede** | MEDELLÍN |
| **Nivel** | TRABAJADOR OFICIAL |
| **Denominación del empleo** | JARDINERO |
| **Código** | 63402 |
| **Grado** | 02 |
| **Dependencia** | GRUPO MANTENIMIENTO |
| **Cargo del jefe inmediato** | JEFE DE SECCIÓN |
| **Dedicación** | ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO |
| **Clase de cargo** | TRABAJADOR OFICIAL |
| **Grupo ocupacional** | MANTENIMIENTO |

**II. PROPÓSITO PRINCIPAL**

Realizar labores de mantenimiento de los prados y zonas verdes de la Universidad, de acuerdo con las instrucciones de la jefatura de la dependencia, las especificaciones técnicas y los plazos establecidos.

**III. FUNCIONES ESENCIALES**

- Realizar labores de mantenimiento: cortar, podar, fumigar, desyerbar los prados y zonas verdes de la Universidad de acuerdo con las instrucciones recibidas y los plazos establecidos.
- Realizar actividades de aislamiento de terrenos para siembra de jardines, árboles, flores y superficies verdes de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Ejecutar trabajos relacionados con el manejo de material vegetal y orgánico para preparación de abonos con base en los procedimientos e instrucciones.
- Realizar labores de mantenimiento, aseo y ajuste de maquinaria y herramientas para jardinería y labores agrícolas para mantenerlas en condiciones adecuadas.
- Responder por las herramientas e insumos requeridos para la labor y hacer la devolución de los mismos a la dependencia de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Cumplir y hacer cumplir los lineamientos políticas y procedimientos en salud y seguridad en el trabajo de acuerdo a las normas establecidas.
- Responder por los bienes muebles a cargo garantizando el adecuado uso de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Universidad.
- Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
- Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

**IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

- El mantenimiento de los prados y zonas verdes asignados se realiza de acuerdo con las instrucciones recibidas y los plazos establecidos.
- Los terrenos para la siembra de jardines, árboles, flores y superficies verdes son aislados de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Los abonos de material y orgánico son preparados de acuerdo con los procedimientos e instrucciones

recibidas.
- Las herramientas e insumos utilizados en los trabajos de jardinería y agrícolas son devueltos a la dependencia de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- La maquinaria y herramienta utilizada para las labores de jardinería y agrícolas es mantenida, es aseada y ajustada según la periodicidad requerida.
- Los indicadores de salud ocupacional evidencian que se están llevando comportamientos seguros en razón al cumplimiento de la normatividad.
- Los bienes muebles son utilizados adecuadamente cumpliendo con las normas establecidas por la Universidad.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de maquinaria y herramientas para la labor
- Especies vegetales
- Podas de jardines, arbustos, árboles y pastos
- Tala, corte, arrastre, y disposición de árboles y en plateo de los mismos
- Bordeo de la capa vegetal anexa a los andenes, sardineles y zonas duras en general
- Deshierbas y arreglo general de jardines
- Preparación de abono orgánico utilizando residuos vegetales y aplicación de abonos químicos
- Manejo y uso de elementos de protección personal

## VI. COMPETENCIAS

| Organizacionales | Individuales: Nivel - Área |
|---|---|
| • Orientación a resultados<br>• Orientación al usuario y al ciudadano<br>• Transparencia<br>• Compromiso con la Universidad | • Organización del trabajo<br>• Rigurosidad<br>• Flexibilidad y colaboración<br>• Seguimiento de instrucciones |

## VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Terminación y aprobación de educación básica primaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.